

República del Ecuador
Superintendencia de Compañías
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA
DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA VIPLAGO S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía INMOBILIARIA VIPLAGO S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 22 de marzo de 1989, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución N° 89-2-1-1-03432 el 27 de abril de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 5.351 el 15 de mayo de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Víctor Emilio Platón González, ecuatoriano, casado, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Presidente de la indicada Compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado en un 100 % en numerario.
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas suscriptores es la siguiente: Víctor Emilio Platón González, Ab. Alberto Franco Lalama, Fausto Marín Platón, Catalina Akel Kattan de Platón y Diana Akel Kattan.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
Guayaquil, 8 de junio de 1989

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL